

mas personas á quienes lo contenido en esta mi cédula toca ó tocar pueda en cualquier manera, SABED: Que con fecha treinta de Setiembre último tuve á bien dirigir al mi Consejo el Real decreto siguiente: Por decreto de primero de este mes participé al Consejo y Cámara de Castilla que se hallaban enteramente concluidos mis tratados matrimoniales con la Serenísimá Princesa DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA de Saxonia; y ahora les participo haberse celebrado nuestros Desposorios en la corte de Dresde el dia veinte y ocho de Agosto último. Tendráse entendido en el mismo Consejo y Cámara, y se comunicará á quienes corresponda y se hubiere practicado en casos semejantes. = Señalado de la Real mano en Palacio á treinta de Setiembre de mil ochocientos diez y nueve. = Al Duque del Infantado. = Publicado en el mi Consejo el antecedente Real decreto en seis de este mes, acordó se guardase y cumplierse, manifestándome su reconocimiento á las honras con que le distin-

